INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

# Resolución No. 204-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley N°. 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentran vacantes plazas en el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes --CESIRED-

Que es necesario proveer dichas plazas para continuar con la implementación progresiva del INRED y el desarrollo de las actividades del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37 del D.L. N°. 20555 y el Art. 18 del D.L. N°. 19864;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR con antiguedad del 20 de agosto del presente año y por el período de prueba de tres meses al siguiente personal:

| CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO Y SUB-GRADO |
|---|---|---|
| Técnico Profesional III Especialista en Psicopedagogía | FARFAN REA, WALTER | IV - 2 |
| Técnico Profesional III Administrador | BRITO QUIJANO, ADRIAN | IV - 2 |

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir del primero de noviembre del presente año y por período de prueba de tres meses, al siguiente personal:

..//

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

# Resolución No. 204-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

..//

| | | |
|---|---|---|
| Técnico Profesional III Especialista en Programación Académica. | GARCIA CALDERON, MIGUEL | IV - 2 |
| Técnico Profesional III Especialista en Proyección y Promoción Social | GOMEZ ROMERO, JULIO | IV - 2 |
| Técnico en Estadística | EGO AGUIRRE WHITE HOUSE, MARIO | V - 1 |
| Mimeografista | PINEDA ROSALES, PEDRO PABLO | VII - 2 |

DIRECTOR EJECUTIVO

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución se abonará afectando el Programa 2251 Administración Central del INRED, Pliego 11.66- del Presupuesto de Operación del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Los referidos nombramientos estan afectos al descuento que establece la Ley N°. 6658.

Regístrese y comuníquese.

ING°. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA